



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

1

VISTO la necesidad de adquirir mobiliario para esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó a la Firma IM.CO.FUE.
S.R.L., la confección del presupuesto pertinente por la
adquisición de TRES (3) Bibliotecas.

Que habiendo recibido el presupuesto mencionado se
forma el Expediente Nº 0114/93 de esta Fiscalía surgiendo del
mismo que el monto a abonar asciende a la suma total de PESOS
TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 392,25.-)

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Inciso r) del Artículo 7º de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Autorizar y aprobar el pago de la factura Nº 0002-00
108633 a favor de la Firma IM.CO.FUE. S.R.L por la suma total de
PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$
392,25.-).

ARTICULO 2º.-Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria
0-1-40-2-05-051-05120-301 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido,
archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 13 / 93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 16 NOV 1993

Dr. EDELSO LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur